

Santo Domingo, D. N.-
Jueves 23 de junio del 2022.-

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: **Informe Definitivo** de Evaluación de Ofertas Técnicas del Proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios de Impresión de Materiales de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de referencia MICM-CCC-CP-2022-0014.

Distinguidos Señores:

Quiénes suscriben **Anifel Polanco, Cesar Alfredo Fondeur y Laura Longa**, peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para realizar las evaluaciones técnicas, legales y financieras del presente procedimiento de referencia **MICM-CCC-CP-2022-0014**, tenemos a bien rendir el siguiente informe preliminar de evaluación de las propuestas técnicas:

Considerando que el miércoles 15 de junio fueron evaluadas las ofertas técnicas recibidas en el presente procedimiento y se recomendó la subsanación de los errores u omisiones de carácter subsanables de las siguientes sociedades comerciales:

1. **Genius Print Graphic, S.R.L.**, debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** La Declaración Jurada está pendiente de legalización por Notario Público; el poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada, ya que no constan los documentos constitutivos de la empresa que permitan validar si es necesario el Poder. Debe ser presentado en subsanación en caso de que la señora Niobe Romero no tenga legalmente tales atribuciones; No Constan: los **Estatutos Sociales**, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción; la lista de nómina, lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y

W 707
CCP
AN

certificada por la Cámara de Comercio y Producción; y el certificado de **Registro Mercantil**, vigente. A su vez presenta la política **PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental**, solo firmada y sellada en alguna de sus páginas.

- **Capacidad Financiera:** No constan los Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas; el IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal; ni la Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indica los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).
- **Capacidad Técnica:** No consta el Formulario SNCC.F.056 de entrega de muestra.
- **Experiencia:** No presentó las dos (2) constancias de instituciones públicas o privadas donde hayan prestado servicios similares a los del presente proceso de manera satisfactoria, en los años 2019 y 2020.
- **Muestra:** No presenta Muestra Física requerida del Banner Roll Up.

2. **Fotomegraf, S.R.L.**, debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** presenta Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada, sin embargo, para que el documento tenga validez se deben constar las firmas del testigo y del representante de la empresa autorizando al apoderado; No consta la certificación de **No Antecedentes Penales**; y presenta una versión anterior del Código de Ética para Oferentes, por lo que debe subsanar.
- **Capacidad Financiera:** No presentó estado de patrimonio y notas aclaratorias del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas; ni Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indica los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).

Luego de revisadas las subsanaciones presentadas y en cumplimiento de los criterios de evaluación indicados en el pliego de condiciones el resultado de evaluación es el siguiente:

LDLM
CP
AM

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Genius Print Graphic, S.R.L.	Fotomegraf, S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El oferente muestra interés de participar en el procedimiento.	Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
3. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	CUMPLE (Subsanado)	CUMPLE

LIDLM
 JPR
 JPR

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Genius Print Graphic, S.R.L.	Fotomegraf, S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
4. El Oferente presenta la documentación legal donde queda expresado que su representante tiene plena facultad para realizar actividades comerciales en su nombre.	Cumple si presenta Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.	CUMPLE (No aplica el poder)	CUMPLE (Subsanado)
5. El Oferente demuestra que no ha tenido inconvenientes con la ley y el orden público.	Cumple si presenta certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) expedido por la Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE (Subsanado)
6. El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta copia de los Estatutos Sociales , debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE (Subsanado)	CUMPLE
7. El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE (Subsanado)	CUMPLE
8. El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE (Subsanado)	CUMPLE
9. El Oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios.	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil , vigente.	CUMPLE (Subsanado)	CUMPLE

LDLM
CJP
APU

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Genius Print Graphic, S.R.L.	Fotomegraf, S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
10. El Oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa.	Cumple si presenta copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE
11. El oferente demuestra estar comprometido en la prestación de los servicios con la calidad requerida.	Cumple si presenta carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE
12. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código	CUMPLE	CUMPLE (Subsanado)
13. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política de Cumplimiento Regulatorio y Política de Antisoborno de la Institución.	Cumple si presenta la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	CUMPLE	CUMPLE
14. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política de Gestión de Sostenibilidad Ambiental.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	CUMPLE (Subsanado)	CUMPLE
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN		CUMPLE	CUMPLE

RPP L DLM
 AP

II. CAPACIDAD FINANCIERA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Genius Print Graphic, S.R.L.	Fotomegraf, S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El Oferente demuestra contar con solvencia suficiente para la ejecución del proceso.	Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias.	NO CUMPLE (No presentó estados financieros del último ejercicio)	CUMPLE
1.1 El oferente demuestra contar con un buen índice de solvencia.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de Solvencia. $IS = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Total}$ (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0)	NO CUMPLE (No presentó estados financieros del último ejercicio)	CUMPLE
1.2 El oferente demuestra contar con un buen índice de solvencia.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de liquidez. $ILQ = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0)	NO CUMPLE (No presentó estados financieros del último ejercicio)	CUMPLE
2. El oferente demuestra estar al día en la declaración de sus obligaciones fiscales.	Cumple si presenta IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.	NO CUMPLE (No presentó IR-2 del último período fiscal)	CUMPLE

Handwritten notes:
L D L M
APL

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Genius Print Graphic, S.R.L.	Fotomegraf, S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
3. El oferente demuestra contar con respaldo económico.	Cumple si presenta Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indica los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN		NO CUMPLE	CUMPLE

III. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Genius Print Graphic, S.R.L.	Fotomegraf, S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El oferente presenta una propuesta técnica que se ajuste las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones.	Cumple si presente Oferta técnica conforme a las especificaciones establecidas en la sección 2.8 del pliego de condiciones. No subsanable.	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente presentas las muestras en el formato solicitado.	Cumple si presenta el Formulario SNCC.F.056 con las muestras en el formato solicitado.	CUMPLE Lote 2 No participa Lotes 1 Y 3	CUMPLE
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN		CUMPLE	CUMPLE

IV. EXPERIENCIA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Genius Print Graphic, S.R.L.	Fotomegraf, S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
3. El oferente demuestra que presta servicios similares al presente proceso de manera regular y satisfactoria.	Cumple si presente Mínimo dos (2) constancias de instituciones públicas o privadas donde hayan prestado servicios similares a los del presente proceso de manera satisfactoria, en los años 2019 y 2020.	NO CUMPLE (Constancias que presenta el oferente, se ven alteradas digitalmente)	CUMPLE
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN		NO CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIONES

Considerando: que la oferta de la sociedad comercial **Genius Print Graphic, S.R.L.** (Solo participa en el LOTE 2) **NO CUMPLE** con todos los aspectos requeridos en el Pliego de Condiciones, al no presentar Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias, ni el IR2 correspondiente. Con relación a las constancias donde hayan prestado servicios similares de manera satisfactoria, de INCAMIL y Farmacia VIP, en la que, tras realizar la debida diligencia para confirmar que Genius Print Graphic, S.R.L. ha brindado servicios a las mismas, las certificaciones depositadas se ven alteradas digitalmente.

L.D.L.M.
APV

Considerando: que la oferta de la sociedad comercial **Fotomegraf, S.R.L. CUMPLE** con todos los aspectos requeridos en el Pliego de Condiciones.

Considerando: que en el pie de sección 3.3 del pliego de condiciones se establece textualmente que: “Si el proveedor cumple con la totalidad de los requerimientos, será habilitado para la apertura del Sobre B.”

Considerando: que el pliego de condiciones establece en la sección **“Apertura de Ofertas Económicas”** lo siguiente: Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes que hayan resultado evaluados conforme y habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección **Criterios de Evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir.**

Por todo lo ante expuesto, recomendamos lo siguiente:

1. **No Habilitar** a la razón social **Genius Print Graphic, S.R.L.** por las razones anteriormente expuestas.
2. **Habilitar** a la razón social **Fotomegraf, S.R.L.** por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Perito Legal – Anifel Polanco	X			Anifel P. V.
2. Perito Financiero – Cesar Fondeur	X			Cesar Fondeur.
3. Perito Técnico – Laura Longa	X			Laura Longa M.